

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Un recientemente formado grupúsculo llamado 'Plataforma 2025', impulsada por militantes de extrema derecha para homenajear al dictador en el 50 aniversario de su muerte, logra su inscripción como asociación en el ámbito de "humanidades". Entre los objetivos del grupo, están reivindicar la figura del dictador y su supuesto legado histórico. Esta plataforma surge como una reacción frente a los planes del Gobierno de España de reivindicar la democracia en el 50 aniversario de la muerte de Franco, a través de campañas, actos y conferencias.

Anteriormente, este grupúsculo dedicado a la apología de la dictadura franquista publicó un manifiesto, en el que aparecen citados como militares un total de 26 firmantes (5 de ellos generales), en su mayoría retirados, pero con alguno aún en la reserva. A ellos se puede añadir tres guardias civiles, uno de ellos tan conocido como Antonio Tejero Molina. Entre los firmantes se cuenta el actual presidente de la 'Fundación Nacional Francisco Franco', fundación ilegal.

Concretamente, esta "plataforma" de extrema derecha aparece en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 630.740. La dirección física es una nave industrial de la calle Abedul en Fuenlabrada. Como fecha de inscripción figura el 22 de mayo de 2025.

Debe aclararse que el pasado 3 de abril, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, señaló que el Gobierno había puesto en conocimiento de la Fiscalía las acciones "de exaltación de la sublevación militar, de la guerra y de la dictadura" por parte de este colectivo.

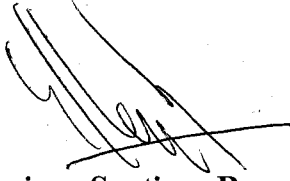
¿Por qué admite el Gobierno la inscripción como asociación en el ámbito de "humanidades" en el Registro Nacional de Asociaciones a la 'Plataforma 2025', teniendo en cuenta el contenido y objetivo antidemocrático y las investigaciones de la fiscalía a dicho grupúsculo?

¿Planea el Gobierno cancelar la inscripción e instar a la fiscalía a que investigue a conciencia y vigile las actividades de apología de la dictadura del citado colectivo?

¿Qué otras medidas piensa tomar el Gobierno para erradicar la apología de la dictadura y los discursos de odio franquistas y fascistas en España?

Palacio del Congreso,

23 de junio de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR